

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONCEJO MUNICIPAL**

SESIÓN ORDINARIA N° 878
CONCEJO MUNICIPAL
09-05-2017

Siendo las 08:30 horas el Sr. Alcalde da inicio a la sesión en el nombre de Dios, se encuentran presentes los concejales Sres. Miguel Cárdenas Barria, Marcelo Bohle Flores, Javier Oyarzo Altamirano, Sra. Yoanna Ovando Nopai, y Sres. Marcelo Barrientos Barrientos y Marcos Alvarado Subiabre.

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Señala puntos a tratar.

- Cuenta.
- Informe de Comisiones.
- Autorización uso terreno Agua Potable Rural "La Vega".
- Mutual de Seguridad.
- Modificación Presupuestaria.
- Dirección de Control.

CUENTA

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Expone.

- Señala que se cayó el puente Oropel por lo cual acudió a ver qué había pasado, y la empresa comenzó a trabajar con mejor señalización y con maquinaria para sacar el camión que paso toda la noche y además se iba habilitar una pasada con tubos.
- Señala que también acudieron a ver el Bypass de la Esperanza el cual estaba inundado en gran parte.

Sr. Marcos Alvarado, Concejel: Señala que sería bueno habilitar el camino antiguo en los casos de urgencia.

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Señala que el día Jueves hubo otro accidente donde quedó una persona aislada en el Río Repil.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejel: Señala que el camino a Repil es muy peligroso.

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Señala que la semana pasada se hizo la entrega al comité de Agua potable Línea de Sin nombre el sistema, para que el comité comience su administración.

- Comenta que tuvieron una reunión con el Gerente General de Essal y directiva del comité Sol Naciente y con las personas a cargo de la empresa constructora quienes tienen tratado la compra de un sitio en calle Santa María donde Juan Alvarado, proyección para la construcción de 160 viviendas.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Consulta si la Municipalidad hará el proyecto.

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Señala que el proyecto de loteo y vivienda lo hacen con la Egis y constructora.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal: Consulta si se va a intervenir en cuanto a la compra de terreno a través de la Subdere.

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Señala que no porque están haciendo un trato directo entre la empresa y el vendedor.

- Informa que tuvieron visita de unos funcionarios de la dirección Regional de la JUNJI quienes dieron algunas orientaciones respecto a los trabajos que se hacen con los jardines infantiles que hay en Tegualda y Parga por la preocupación de la calidad del agua, que estaría saliendo de color amarilla.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Solicita que cuando haya una respuesta de la Seremi de Salud se le haga llegar una copia.

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Señala que el día de ayer tuvieron una entrevista con el Director de la Revista "Puerto a Puerto" los cuales hacen reportajes de temas locales Regionales y harán reportaje sobre el "Camino Real".

INFORME DE COMISIONES

Sr. Javier Oyarzo, Concejal: Señala que junto a Miguel Cárdenas visitaron la Escuela Básica donde estuvieron con el Director e Inspector General, se presentaron como comisión de Educación y entregaron el respaldo necesario de parte del Concejo para realizar la mejor gestión posible en cuanto a lo educacional.

- Señala que siempre faltan los insumos lo que es bastante tradicional, y normalmente todas las necesidades de los profesores se hace llegar con un oficio el cual recibe el director y se gestionan una vez revisada las necesidades del profesor.
- Señala que se puede hacer una promoción entre todos a medida de las probabilidades que hay para que lleven a sus niños, pero no se está cumpliendo en cuanto a los materiales que no hay y que no llegan a tiempo.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Señala que la Escuela Básica es quien tiene los recursos y son los que subvencionan a varios Departamentos Educativos.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal: Señala que se debe seguir manteniendo la matrícula y quiere recalcar la mantención de los baños a diferencia de otras oportunidades.

- Señala que en alguna ocasión se invirtió mal en los sistemas computacionales de Educación y ahora se debe colocar énfasis en la reparación del desagüe de la cancha y otras necesidades como reponer algunos focos.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Señala que ellos postularan a un Fondevé para pavimentar la continuación de su patio.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Señala que le preocupa el uso del internado en cuanto al uso que se le está dando, destrucción de frazadas y colchones.

- Señala que antes de contratar a una persona en la Escuela Básica se debe consultar si están los materiales correspondientes.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal: Señala que el espacio para los profesionales no es el más adecuado, por ejemplo no puede ser posible que en una sala grande se ventilen todos los problemas que tienen los alumnos y apoderados.

- Señala que es muy importante saber cómo tratar a los jóvenes con sus problemas.
- Comenta que en alguna oportunidad planteó el tema de los espacios físicos que se tiene dentro del sistema educacional y no concuerda en pasar la casa que se tiene al lado del internado aún profesor, espacio que se debería ocupar para el sistema de educación.
- Señala que hablarán con el director del Depto. de Educación para agilizar los temas que son necesarios en cuanto a la unidad de adquisiciones que no está funcionando.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal: Respecto a educación señala que nunca ha estado de acuerdo en el tema de las pruebas simce porque los colegios pasan un año con la mitad de sus horarios para la prueba simce y el día de la prueba faltan intencionalmente no teniendo una mediación real.

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Señala que tiene a tres escuelas que destacaron en el Simce de 4to. a 6to. básico.

- Informa que la semana pasada el viernes les llegó una nueva demanda del profesorado de la comuna donde 107 profesores están demandando a la Municipalidad por el no pago de la asignación que según ellos les correspondía desde el año 2012, pero hay una ley que se dictó y estableció el pago de una asignación pero el problema es que en la liquidación de sueldo no figuraba como ley.
- Señala que la demanda es alrededor de \$366.000.000.- antecedentes que se entregó al Abogado Asesor de la Municipalidad para que prepare las respuestas.
- Señala que el presidente del colegio de profesores vino a informar también del tema de la demanda.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Consulta quien es la persona encargada del pago porque si una persona no hace un trabajo es responsable, y debe encargarse de hacer bien su pega.

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Señala que en el Depto. De Educación la persona responsable y que confecciona los sueldos es Magdalena Mayorga.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal: Consulta si esta la seguridad de que se canceló.

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Señala que no tiene la seguridad de que en la liquidación esté.

- Señala que sólo tienen claro que a los profesores, pero no a todos, se les debe la Asignación de Perfeccionamiento.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Le gustaría que se le instruyera a la Encargada el desglose y que venga a explicar.

Consulta si se sabe cuánto es lo que se les debe a los profesores y porque no se le cancela.

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Señala que son alrededor de \$60.000.000.- pero el Daem no tiene el dinero para cancelar.

AUTORIZACIÓN USO TERRENO AGUA POTABLE RURAL “LA VEGA”

Sr. Mauro González, Secretario Municipal: Señala que la familia coronado entregó una servidumbre al Municipio en el año 2013, donde se encuentra el pozo, y hoy en día la Dirección de Obras está solicitando que se le autorice al Comité de Agua Potable Rural La Vega el uso de una servidumbre respecto a una faja de terreno de 42,00 metros cuadrados.

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Señala que se debe entregar el espacio de la servidumbre perpetua del pozo donde pasa de la matriz.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Consulta si el comité está trabajando.

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Señala que el comité esta funcionando en la etapa que les corresponde, previa a la recepción de la obra pero se necesita que la Crell le haga el empalme eléctrico pero necesitan que el terreno está a nombre del comité.

Somete a votación autorizar al comité de agua potable rural la vega el uso de una servidumbre respecto a una faja de terreno de 42,00 metros cuadrados

Los Concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO N°2.825.-

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR AL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LA VEGA EL USO DE UNA SERVIDUMBRE RESPECTO A UNA FAJA DE TERRENO DE 42,00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA VEGA – TEGUALDA, COMUNA DE FRESIA, E INSCRITO A FOJAS 2415V N° 1813 EN EL REGISTRO DE HIPOTECAS DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE PUERTO VARAS, AÑO 2013.

VENTA DE ANIMALES – ESCUELA DE HUEMPELEO

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Informa que el Director de la Escuela de Huempeleo solicita la venta de 2 novillos Overo Colorado de 400 kilos cada uno aproximadamente auto crotales 2398 – 2400, 2 años de edad, en la feria de Puerto Varas, recursos que serán destinados para la adquisición de un cerco eléctrico, fertilizantes, semillas e insumos menores para el campo.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal: Señala que como se ha pedido al Liceo cuando solicita la baja de animales, sería bueno conocer el inventario de animales con el cual cuentan y cuáles son las proyecciones hacia el futuro.

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Somete a votación la baja de 2 novillos de la Escuela de Huempeleo para venderse en la Feria.

Los Concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO N°2.826.-

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA BAJA Y VENTA DE ANIMALES BOVINOS, SEGÚN ORD N° 52 DE LA ESCUELA BÁSICA AGRÍCOLA HUEMPELEO DE FECHA 04 DE MAYO 2017. LOS ANIMALES SON LOS SIGUIENTES:

- 02 NOVILLOS COLOR OVERO COLORADO, AUTOCROTALES NROS. 2398 Y 2400.

LOS RECURSOS QUE SE OBTENGAN SERÁN DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE CERCO ELÉCTRICO, FERTILIZANTES, SEMILLAS E INSUMOS MENORES.

MUTUAL DE SEGURIDAD

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: La mutual de seguridad quiere exponer en cortos minutos lo que ofrecen ellos como mutualidad.

Mutual: Señala que la idea de la mutual de seguridad es agregar valores que no existían sobre todo en el área de Educación y Salud, una investigación seria y comprometida.

- Señala que cuentan con una Prevencionista que es Evelyn González quien está a cargo de Educación y asesora al Municipio, lo cual está muy bien.

- Señala que lo más importante es el tema del relacionamiento donde la mutual quiere ser un socio estratégico para el Municipio.
- Comenta que tienen algunos comités paritarios los cuales no están vigentes dentro de la investigación que se ha realizado en conjunto, lo cual como Mutual ofrecen en acompañamiento para el comité para que estén motivado.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal: Señala que el Comité Paritario funcionaba en el Municipio lo cual le sorprende la afirmación que hace.

Mutual: Señala que se va regularizando legalmente y debe haber una directiva vigente.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal: Señala que las primeras veces se hicieron un par de reuniones.

Mutual: Señala que le aplicaran todos los funcionarios una aplicación Web para los celulares.

- Señala que el objetivo es mejorar para todos los funcionarios del Municipio.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Señala que ellos no estaban en tabla por lo cual debería ser bastante corta su presentación.

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Señala que no estaban en la tabla pero no por eso vamos a impedir su presentación.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Consulta si existe ayuda de parte de la Mutual si la Municipalidad realiza algún evento.

Mutual: Señala que si hay un campeonato un fin de semana y necesitan de una ambulancia, paramédico o conductor eso se puede ofrecer.

- Señala que también tienen capacitación en línea.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal: Le parece interesante el documento pero no va más allá de lo que le corresponde a una Mutual de Seguridad y debe ser constante en el Tiempo.

Mutual: Señala que primero generan un Plan de Trabajo que va a la plataforma.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal: Consulta que pasa con los accidentes que puedan afectar en el futuro.

Mutual: Señala que es un tema legal que el trabajador cuando tiene un accidente laboral y en el tiempo tiene complicaciones tiene derecho a reingresar las veces que sea.

- Señala que la Mutual es la única que tiene efectos sociales.

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Consulta como se hace el operativo de salir de una mutualidad e ingresar a otra.

Mutual: Señala que el proceso es sumamente fácil generando consulta a los gremios y después al concejo para ser aprobado.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Señala que hay situaciones que han ocurrido los últimos días una de ellas tiene que ver con la necesidad de financiar la adquisición de materiales para la habilitación de las obras de edificación que se está desarrollando en Parga por el alcantarillado e insumos eléctricos, tubos, instalación lo que suma \$3.494.000.-

- Lo otro es una compensación por daños a terceros y/o propiedad ítem \$1.700.000.- lo que corresponde a una demanda que se le hizo a la Municipalidad de carácter laboral por \$7.500.000.- y que de acuerdo al procedimiento en el tribunal se ofreció un avenimiento y la mayor salida es acordar con la persona una entregar de una suma de \$1.700.000.- demanda que realizó Rodrigo Reyes Hormazabal y la forma de financiar es con cargo a recuperación por licencias medicas.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Consulta si él estaba a contrata u honorarios, y si se hizo mal el despido.

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Señala que su contrato terminaba el 31 de diciembre y no se renovó

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Consulta si está en lo correcto el despido y porque se tiene que pagar.

Sr. Mauro González, Secretario Municipal: Señala que los tribunales laborales están considerando los contratos a honorarios como verdaderos contratos de trabajo debido a las estipulaciones que contienen, hoy en día estamos modificando cláusulas de los contratos de honorarios pero aún así siguen con criterios de subordinación, pago mensuales, cumplimiento de horarios, y otras estipulaciones que lo hacen ser un contrato de trabajo, lo cual se considera un riesgo. Es un problemática que lo tienen todos los municipio del país.

Sra. Yoanna Ovando, Concejal: Señala que todos conocen un contrato a Honorario y es lo único que diferencia a un honorario de un contrata es que no tiene responsabilidad administrativa y que a todo honorario se le puede colocar término cuando el empleador lo estime conveniente, por lo cual no entiende el dictamen.

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Señala que el criterio que están utilizando los tribunales laborales y hasta la corte suprema es el favorecer al trabajador.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal: Le preocupa que cualquier persona este en el derecho de demandar con la seguridad de que va a ganar lo que ya es preocupante.

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Señala que el sistema de las contrataciones esta instituido legalmente y en el caso de honorarios está esta señal judicial que no es buena.

Sra. Bernardita Burdiles, Directora Finanzas: Señala que la Srta. Daniela Carril realizó una presentación a Contraloría quienes le dieron la razón a la Municipalidad con ese tipo de Convenio, pero es otro criterio.

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Señala que de su parte no hubiera tenido inconveniente que Rodrigo Reyes hubiera seguido trabajando pero el año pasado estuvo como 6 meses con Licencia Médica y después pidió sus vacaciones por lo cual no se le renovó el contrato.

Sra. Bernardita Burdiles, Directora Finanzas: Respecto a la Modificación se estaría financiando con Mayores ingresos que han tenido a raíz de personas que están con licencia médica como la Sra. Viviana Emig, Marcelo Díaz y Barbará Alarcón quien estuvo con pre y post natal.

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Somete a votación la aprobación de una modificación Presupuestaria por \$5.194.000.- del ítem de recuperación por licencias médicas para financiar materiales de uso y consumo para trabajos en la planta de agua servida de Parga y financiar ítem por daños a terceros y/o a la propiedad.

Los Concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO N°2.827.-

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE FRESIA, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 54 DEL 08 DE MAYO DE 2017 DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS.

Sub	Item	Asig.	Denominación	Aumentos M\$	Disminución M\$
08	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	5.194	
22	04		Materiales de Uso o Consumo	3.494	
26	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la propiedad	1.700	

Sr. Javier Oyarzo, Concejel: Señala que históricamente han tenido juicios que han perdido, malas contrataciones y malos despidos y pasa por causa de funcionarios dentro del Municipio y se debe velar por los recursos.

Sra. Yoanna Ovando, Concejel: Cree que se debe supervisar a los funcionarios a cargo de las contrataciones en los distintos Departamentos.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejel: Señala que se debe colocar cuidado porque si ocurre esto hoy se hará muy común en algunos meses más y sería bueno capacitar al personal en esta área.

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Somete aprobación el avenimiento por la demanda que realizó Rodrigo Reyes Hormazabal.

Los Concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO N°2.828.-

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, SEGÚN EL ART. 65 LETRA H) DE LA LEY 18.695.- ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR UN AVENIMIENTO JUDICIAL DE \$1.700.000.- ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FRESIA Y DON RODRIGO HERNÁN REYES HORMAZABAL, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO JUDICIAL LABORAL, CAUSA RIT N°O-51-2017 DEL JUZGADO DE LETRAS DE PUERTO VARAS.

DIRECCIÓN DE CONTROL

Sr. Mauro González, Director de Control: Expone, y entrega informe a cada integrante del Concejo Municipal.

- Señala que la Unidad de Control le corresponde cada año hacer la evaluación del cumplimiento del programa de Mejoramiento Gestión Municipal, en este caso del año 2016.
- Al respecto, esta Unidad de Control, después de haber revisado en detalle los informes y la documentación adjunta, cumple con informar que tales objetivos se ejecutaron en un 96.59%, dando cumplimiento así a lo dispuesto en las Leyes N° 19.803, N° 20.008 y N° 20.198, como en el Reglamento Municipal, que establecen el marco regulatorio de las asignaciones de mejoramiento de la gestión municipal e incentivos de desempeño colectivo.
- Lo que cumpla con informar al Concejo Municipal, con la finalidad de que dicho cuerpo colegiado proceda a su análisis y aprobación de los objetivos institucionales y colectivos realizados por los funcionarios, lo anterior para proceder al pago de los incentivos a los funcionarios en los meses que correspondan de acuerdo a la normativa vigente.

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Señala que sólo se requiere que el Concejo apruebe lo que ha señalado el Director de Control respecto al cumplimiento efectuado.

Sr. Mauro González, Secretario Municipal: Señala que lo planteado es lo ocurrido en el año 2016 establecido en las metas en diciembre de 2015.

Señala porcentajes de cumplimiento de cada Departamento.

-	Finanzas -----	99%
-	Secretaria Municipal -----	97%
-	Departamento Social -----	100%
-	Tránsito -----	95%
-	Dirección de Control -----	94%
-	Adquisiciones -----	97%
-	Alcaldía -----	99%
-	Dideco -----	98%
-	Juzgado de Policía Local -----	94%
-	Dirección de Obras -----	90%
-	Secplac -----	98%
-	Municipalidad -----	98%

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: De acuerdo al informe que se nos ha entregado y al cumplimiento efectuado, se somete a votación informe que ha hecho Control respecto del Plan de Mejoramiento Gestión Municipal año 2016.

Los Concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO N°2.829.-

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE EVALUACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2016, Y EL RESPECTIVO PAGO DE INVENTIVOS, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 16 DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE FECHA 08 DE MAYO DE 2017.

Correspondencia:

- Se entrega al Concejo Municipal el Informe Trimestral de la Dirección de Control.
- Se entregan actas Nros. 873, 874, 875 y 876.-

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Señala que le informaron que entraron a robar en la Bodega Municipal y que tendrá que asistir al lugar.

Sra. Yoanna Ovando, Concejala: Solicita poder atender a persona de Pichi Maule quien tiene una hijita que ha tenido Cáncer y debe someterse a un examen para ver la forma de poder ayudarla.

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: No hay inconveniente.

Se da término a la sesión siendo las 10:30 hrs.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Mauro González Villarroel".

MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Rodrigo Guarda Barrientos".

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE

RGB/MGV/iso.